



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

88312

Acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario, de 15 de marzo de 2021, relativo a la adhesión del Consejo Insular de Menorca a la Asociación de Cuevas Turísticas de España (Exp. 0350-2021-000001)

Aprobada inicialmente por el Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 15 de marzo de 2021, la incorporación como miembro de pleno derecho del Consejo Insular de Menorca a la Asociación de Cuevas Turísticas Españolas (ACTE), se hace público que el mencionado expediente permanecerá expuesto al público en este Consejo Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas), durante los treinta días hábiles contados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a fin de que durante dicho plazo los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. El texto de los Estatutos aprobados inicialmente se podrá consultar en la página web del Consejo Insular de Menorca (www.cime.es). En caso de que dentro de este plazo no se presenten alegaciones, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

Maó, 29 de marzo de 2021

Por delegación de la presidenta,

La secretaria

Rosa Salord Oleo

(Decreto 427/2019, de 11 de julio)

(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

